

Expediente: 2423/26

Carátula: TARJETA NARANJA S.A.U. C/ VILLA GERARDO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 23/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VILLA, Gerardo Antonio-DEMANDADO

20257354858 - TARJETA NARANJA S.A.U., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2423/26



H106039212350

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: TARJETA NARANJA S.A.U. c/ VILLA GERARDO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO (2423/26)

San Miguel de Tucumán, 22 de junio de 2026, por ante esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°3 del Centro Judicial Capital, a cargo del Sr. Director Dr. Héctor Hugo Bazán Pérez y Coordinadores del área de ejecución y juicios ejecutivos Dr. José Manuel Torrego, Dr. Diego Martín González y Dra. Elena Carolina Fradejas, abierto el acto comparece: el Sr. VILLA, Gerardo Antonio, justificando su identidad con DNI N° 12.293.049, domiciliado en LAS HERAS 496 B° SAN RAMON - BANDA DEL RIO SALI - CRUZ ALTA; a quien se le exhibe el instrumento base de la presente demanda a fin de que reconozca si alguna de las firmas insertas al pie del mismo le pertenece como de su puño y letra, manifestando que **SÍ** le pertenece. Sin ser para más, se cierra el acto firmando el compareciente por ante mí que doy fe. En este acto se procede a digitalizar la presente acta con firmas ológrafas en formato PDF. JIJVH-2423/26

Actuación firmada en fecha 22/06/2026

Certificado digital:

CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.